

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 91 De Viernes, 2 De Junio De 2023

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120210018400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Cedec	Jairo Cervantes Rodriguez	01/06/2023	Auto Ordena - Ordenese Remisión Del Expediente A Los Juzgados De Ejecución Civil Municipal De Barranquilla, Ya Que Cumple Con Los Requisitos Establecidos En La Circular Csjatc19-98.
08001418901120210093800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Sergio Enrique Ramos Alvarez	01/06/2023	Auto Niega - No Accede A Lo Solicitado
08001418901120220001000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Crediagil Del Caribe S.A.S.	Alfonso Jose Payares Castro, Karen Lorena Silva Rojano	01/06/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros:

. .

En la fecha viernes, 2 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 91 De Viernes, 2 De Junio De 2023

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120210068900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Credititulos S.A. Credi As	Leonardo Enrique Cuentas Olmos, Zuleima Bolaño Clavijo	01/06/2023	Auto Ordena - Ordenese Remisión Del Expediente A Los Juzgados De Ejecución Civil Municipal De Barranquilla, Ya Que Cumple Con Los Requisitos Establecidos En La Circular Csjatc19-98.
08001418901120220055500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Guillermo Andrés Romero Gómez	Blanca Luz Avila Diaz, Joaquín Humberto Escobar Vitola, Andrea Carolina Escobar Porto	01/06/2023	Auto Decide Apelacion O Recursos - Rechazar El Recurso De Apelación Contra El Auto De 30 De Enero De 2023, Por Las Motivaciones Expuestas

Número de Registros:

En la fecha viernes, 2 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Competencias Múltiples 011 Barranquilla

De Viernes, 2 De Junio De 2023 Estado No.

FIJACIÓN DE ESTADOS						
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	
08001418901120220074000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Judith Esther Teran Barrios	Y Otros Demandados, Rafael Enrique John Nuñez	01/06/2023	Auto Niega - Primero: No Acceder A Seguir Adelante Con La Ejecución Por Las Razones Arriba Señaladas.Segundo: Ordénese A La Parte Demandante Cumplir Con La Carga Procesal De Realizar Las Diligencias Tendientes Para Notificar El Auto De Mandamiento De Pago A La Parte Demandada De Conformidad Con Lo Ordenado En Las Normas Procesales En El Término De 30 Días Sopena De Declarar El Desistimiento Tácito	

Número de Registros:

9

En la fecha viernes, 2 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 91 De Viernes, 2 De Junio De 2023

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120200024700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Moises Cordoba Lozano	Leonardo Jose Hoyos Molina	01/06/2023	Auto Decide - Ordenese Remisión Del Expediente A Los Juzgados De Ejecución Civil Municipal De Barranquilla, Ya Que Cumple Con Los Requisitos Establecidos En La Circular Csjatc19-98.
08001405302020170107100	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogota	Ivan Khalilia Khalilieh	01/06/2023	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08001405302020140043600	Procesos Ejecutivos Hipotecarios O Prendarios	Banco De Occidente	Kenia Luz Freyle Sarmiento	01/06/2023	Auto Ordena - Ordenese Remisión Del Expediente A Los Juzgados De Ejecución Civil Municipal De Barranquilla, Ya Que Cumple Con Los Requisitos Establecidos En La Circular Csjatc19-98.

Número de Registros:

9

En la fecha viernes, 2 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación